

CANCILLERÍA REMITÓ SOLICITUD DE MINISTERIO PÚBLICO A LA DIPLOMACIA NICARAGÜENSE

Fiscalía ha pedido hablar con Pizango en embajada

► Expedición de salvoconducto queda en suspenso hasta que Nicaragua responda.

► Bolivia dice que no rechazó asilo, pero se supo que pedido lo hizo emisario de líder indígena.

PATRICIA KADENA

Aunque el dirigente indígena Alberto Pizango requiere de un salvoconducto para llegar a Nicaragua con protección diplomática, el Gobierno peruano todavía no ha tramitado la entrega de dicho documento debido a que el Ministerio Público ha solicitado interrogarlo sobre los sangrientos sucesos en Bagua, que el pasado 5 de junio cobraron la vida de 24 policías y de nueve nativos.

Fuentes consultadas por Perú.21 indicaron que la Cancillería peruana ha trasladado el pedido de la Fiscalía a la Embajada de Nicaragua, y están a la espera de que esta conteste si autoriza o no que el ex presidente de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesep) responda el pliego indagatorio. Cuando esto se aclare —señalaron—, procederán con el trámite correspondiente.

De otro lado, el embajador de Bolivia en Lima, Franz Solano, negó que su país hubiese rechazado el pedido de asilo del profesor de la etnia ashuar, en declaraciones a la Red Erbol, sostuvo que dichas afirmaciones son "intrigas" que solo buscan hacer quedar mal a su gobierno.

"Oficialmente no se ha presentado ninguna petición de asilo a la emba-



> NO SE PUEDE IR. Dirigente sigue refugiado en Embajada de Nicaragua.

tenga en cuenta

■ El primer ministro, Yehude Simon, comentó que el asilo de Alberto Pizango no debe afectar las relaciones con Nicaragua.

■ En declaraciones a CNN en Español, dijo que el asilo político se respeta, pero supone que "el Gobierno de Nicaragua asumirá las consecuencias finales ante la historia por esto".

jada solicitada por el señor Pizango", respondió el diplomático.

No obstante, fuentes de este diario confirmaron que las autoridades del país altiplánico —ante una consulta informal que planteó un emisario del dirigente indígena— sí rechazaron la posibilidad de concederle este beneficio con el argumento de que no querían deteriorar más las relaciones con el Perú.

PERÚ ACEPTA. Por la mañana, el presidente Alan García reprochó "la forma criminal como se empujó a la muerte y a la violencia a las personas" en Bagua, pero aclaró que respeta y acepta la decisión adoptada por el gobierno del presidente Daniel Ortega.

"Si Nicaragua considera que el señor Pizango merece el asilo porque no tiene las condiciones de un juicio justo, pues, hay que reconocerlo aunque no le guste a uno o a otro", replicó no sin antes recordar que hubo otros tres países (Francia, EE.UU. y Bolivia) que le denegaron el pedido porque consideran que en el Perú sí existen las condiciones jurídicas adecuadas.

Sobre este caso, la presidenta del Partido Popular Cristiano, Lourdes Flores Nano, afirmó que el ex presidente de Aidesep —quien tiene una denuncia penal por rebelión, sedición y motín— no es ningún perseguido político y que hubiera preferido que este se quedara en el país y que ejerciera el liderazgo que un sector de indígenas le reconoce.

Víctor Andrés Ponce

vponce@peru21.com

Opina



REFLEXIONES SOBRE EL 'BAGUAZO'

La decisión de la mayoría del Congreso de suspender por tres meses la vigencia de los decretos legislativos para la Amazonía y el restablecimiento del diálogo entre el Gobierno y las comunidades nativas con la mediación de la Iglesia y la Defensoría del Pueblo nos indica que retornan la ecuanimidad y la prudencia. Sin embargo, dos decenas de policías muertos y una cantidad indeterminada de civiles fallecidos nos plantean algunas aproximaciones.

En primer lugar, ya no se puede legislar, reglamentar y emitir decretos sin consultarle a la gente. En pleno siglo XXI, con robots terrestres

rio, los yerros en democracia culminan con las renunciaciones de gabinetes, ministros o con las responsabilidades civiles y penales correspondientes.

En tercer lugar, la generalización del bloqueo como estrategia de lucha obliga a que el análisis político no solo se reduzca a la polarización entre Gobierno y oposición, sino también al espinoso tema del "sistema". Debemos recordar que nuestro sistema imperfecto, injusto y excluyente se fundamenta en que el Ejecutivo y el Parlamento se eligen mediante el sufragio nacional de 28 millones de peruanos.

Un demócrata acaba con las injusticias del sistema con las propias reglas del sistema. Esa es la experiencia de Estados Unidos, Inglaterra y de las democracias avanzadas. La estrategia insurreccional busca derribar el sistema para "refundar un país" y aprobar nuevas constituciones. Ejemplos: Venezuela, Bolivia, Ecuador, el Perú del fujiatorato y, un poco más atrás, la Rusia bolchevique y la Alemania nazi.

En cuarto lugar, se ha desencadenado un debate de mucha hondura sobre modernidad y tradición en el país. Algunos pretenden que un sector de peruanos viva con leyes especiales a diferencia de los 28 millones de peruanos. Es decir, pretenden que existan dos tipos de ciudadanía en el Perú del siglo XXI. Habría que determinar cuál es de primera y cuál es de segunda. En todo caso, que empiece la polémica, pero recuperemos la cortesía y el respeto por la diferencia. Nadie se pone del lado del poder cuando defiende un sistema.

"La consulta popular es una de las llaves maestras del éxito de las democracias".

que aterrizan en Marte y tecnologías de ciencia y ficción, es inaceptable promulgar la ley de espaldas a los ciudadanos. La consulta popular es una de las llaves maestras del éxito de las democracias inglesa y estadounidense. Ha llegado la hora de terminar con la "oligarquización de la política".

En segundo lugar, ya no se puede permitir una sola toma de carretera. El bloqueo de la autopista y la toma de la hidroeléctrica son métodos de lucha que corresponden a una estrategia insurreccional. Los errores políticos en la insurrección, ya sea del Gobierno o de los insurrectos, siempre terminará con muertes y desangramientos. Así pasó en Bolivia, Ecuador y acaba de suceder en el Perú. Muy por el contra-

Lea mañana a Patricia del Río

IMÁGENES DE EFECTIVOS POLICIALES DEGOLLADOS POR NATIVOS EN BAGUA

García defiende spot

El presidente Alan García respaldó la emisión de un spot en el que se veían los cadáveres de los policías que fueron asesinados en los enfrentamientos en Bagua, y dijo que ello solo demostraba el salvajismo con el que fueron ejecutados.

"La situación fue gravísima porque por primera vez se degüella a policías, por primera vez se asesina con tal ferocidad a personas que solo buscan



> Mandatario justificó difusión.

hacer cumplir la ley. Mostrar los cuerpos de esas personas para que el país vea el nivel de salvajismo con el cual se les ha infligido la muerte, la tortura, no tiene nada de malo", remarcó.

García comentó que si los policías se hubieran dedicado a disparar, la cifra de muertos civiles habría sido muy alta. Indicó que muchos de los efectivos asesinados se acercaron a los nativos para buscar el diálogo.

FLORES NANO DEFIENDE SUSPENSIÓN Y HUMALA PIDE DEROGACIÓN

Líderes del PPC y del PNP se pronuncian

La presidenta del PPC, Lourdes Flores Nano, se mostró de acuerdo con la decisión del Parlamento de dejar en suspenso la vigencia de los decretos legislativos 1064 y 1090, pues dijo que abre unávilva de solución, pero advirtió que los procesos legales contra los responsables de los luctuosos sucesos registrados en Bagua deben

seguir su cauce.

Por la noche, Ollanta Humala (PNP) emitió un pronunciamiento televisivo en el que insistió en que se debe derogar el Decreto Legislativo 1090 y que el premier Yehude Simon debía renunciar por su responsabilidad política en los sucesos de Bagua, que dejaron 24 policías y nueve nativos muertos.